

## **EL HUBU. OTROS 218 MILLONES DE EUROS**

No por anunciado y denunciado<sup>1</sup> ha dejado de conmocionarnos.

El sobrecoste del HUBU no deja de aumentar. Con lo reconocido por la Junta hasta ahora el precio total del contrato ha pasado de 1010 a más de 1667 millones de Euros.

Más allá de que se tome por tontos a ciudadanos y oposición, ni la Junta ni su consejero portavoz explican y documentan los sobrecostes. Así que, una vez más lo hacemos nosotros.

Según se recoge en el último dictamen del Consejo Consultivo de Castilla y León<sup>2</sup> el contrato ha sufrido cuatro modificaciones. En las tres primeras los sobrecostes tienen dos destinos: por un lado, el pago de modificados en equipamiento y obra civil y por otro la aplicación de los mecanismos de “reequilibrio financiero”, con los que aplicando cálculos teóricos y a priori la Junta aumenta el precio del contrato para mantener los beneficios de la Concesionaria.

Estamos en una dinámica en la que para el Sacyl cada vez hay más gasto, mientras para la Concesionaria todo son beneficios, a saber: En la construcción, un 6% de beneficio industrial incluido en el presupuesto de obra (a los costes totales de la obra se les añade ese 6%, que va íntegro para la Concesionaria)<sup>3</sup>. Los beneficios en la explotación de catorce servicios no asistenciales (electricidad, limpieza, cocina...) con precios muy por encima de los de mercado. Además, los márgenes obtenidos al subcontratar múltiples de éstos servicios. Por fin la guinda: los “reequilibrios financieros” como el que ahora nos ocupa; cuando la concesionaria cree no percibir el rendimiento económico suficiente, solicita un “reequilibrio”. Esto es lo que ahora nos supone otros 218 M€.

Respecto a las modificaciones de obra civil, defendemos y defenderemos que en las resoluciones con que la Junta da cobertura a esta espiral de sobrecostes, se han dado por ciertas auténticas falsedades (véase nuestro recurso<sup>4</sup>).

Los 218 millones de Euros como beneficio limpio para la Concesionaria que ahora se aprueban son justificados por el Sr. Consejero como “mejoras” para hacer un “hospital mejor”. Esta la cuarta modificación se dedica exclusivamente a este chollo del reequilibrio financiero, no responde a nuevas obras o instalaciones. Invitamos a los lectores a hacer la traducción a pesetas. Lo están viendo bien, no se desmayen con la cifra: TREINTA Y SEIS MIL MILLONES DE PESETAS MÁS en una sola tacada. ¿Hasta cuando?

Habrá quien diga que ustedes, responsables de nuestro Sistema Sanitario, no tienen vergüenza. ¿Ustedes se creen que los ciudadanos de Burgos no merecen una explicación cabal de este inaudito escándalo? ¿Siguen creyendo que pueden hacer aquello que les venga en gana con el dinero de todos, sin dar explicaciones?

---

<sup>1</sup> <http://www.sanidadpublicasi.es/2014/12/contra-rescates-encubiertos-hubu.html>

<sup>2</sup> Consejo Consultivo de Castilla y León. Dictamen sobre el Expediente nº 44/2015.

<sup>3</sup> Sociedad Concesionaria Nuevo Hospital de Burgos. Modificado de Proyecto de Construcción del Nuevo Hospital de Burgos. Memoria. Apartado B. Datos Generales. Subapartado B.5. Datos económicos. Página 44. Noviembre 2009.

<sup>4</sup> <http://www.sanidadpublicasi.es/2015/02/recurso-nulidad-modificados-hubu.html>

De lo que estamos seguros es del error garrafal del presuntuoso consejero portavoz, Sr. De Santiago, que declaraba esperanzado en que esto del HUBU se acabe: “creo que ahora lo entiendan ...Es muy claro y lo entiende cualquiera”<sup>5</sup>. Pues no señor, esto no ha acabado, no ha hecho más que empezar. Acabará cuando el HUBU pase, a través de un proceso transparente, justo y responsable, a ser propiedad pública.

Debería avergonzar a usted, al Consejero y, especialmente al Presidente de la Junta, no compartir nuestro objetivo de conseguir que este hospital tenga como único objetivo el servicio a los ciudadanos (a los que ustedes juraron servir por encima de cualquier otro interés) y que no resultara, como lo está siendo, una auténtica ruina para las arcas que ustedes deben defender por encima de cualquier otra consideración.

Anunciamos públicamente que éste no es el último sobresalto. Merced al contrato que firmaron, reequilibrios como éste volverán a repetirse. Urge poner fin a éste experimento macabro. Nosotros seguiremos trabajando para ello.

Burgos, 22 de Marzo de 2015

Juan Antonio Ayllón Domínguez  
Pablo Oyagüez Ugidos  
**SANIDAD PÚBLICA SI - BURGOS**